Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 27 de marzo de 2023

18 h – Departamento de Letras (of.328)

Presentes:

Profesorxs: Claudia Román, Marcelo Topuzian, Miguel Vitagliano y Carina Zubillaga

Graduadxs: Ana Camarda, Jorge Caputo, Juan Pablo Parchuc y Carolina Ramallo

Mayoría Estudiantil: Lorena Di Scala y Ezequiel Orlando

Minoría Estudiantil: Sofía Carreño

Preside: Miguel Vedda

Actas: Lucía Castillo

Acta II/2023

1. **Informes del Departamento.**

El director del Departamento, Miguel Vedda, informa que las autoridades del Departamento recibieron una nota del profesor Leonardo Funes solicitando la apertura de una comisión adicional en la materia *Literatura española I* debido al número de inscriptxs. Se procede a votar la inclusión de este punto en el orden del día. Se resuelve por unanimidad tratar la solicitud del profesor Funes luego de finalizar con los otros puntos del orden del día.

Ezequiel Orlando, representante de la Mayoría Estudiantil, comunica que la agrupación "Verbo Irregular" renuncia a la representación en la Junta y que en los próximos días realizarán los trámites pertinentes.

Juan Pablo Parchuc, representante de Graduadxs, pregunta cuáles son los motivos de la renuncia. Ezequiel Orlando responde que publicarán los motivos en las redes sociales para que

puedan leerlos sus representadxs. Lxs representantes de la Mayoría Estudiantil, Ezequiel Orlando y Lorena Di Scala, se retiran de la reunión.

2. **Aprobación de las actas correspondientes a las reuniones de Junta Departamental del 27 de febrero de 2023.**

   Se aprueban las actas por unanimidad.

3. **Nota de la cátedra LITERATURA ESPAÑOLA I solicitando la designación del prof. Leonardo Funes como Profesor Emérito.**

   Carina Zubillaga, representante de Profesorxs, resalta el compromiso del profesor Funes con la investigación y la docencia en grado y posgrado. Asimismo, destaca su generosidad durante el proceso de formación de un grupo de estudio – del cual participa – que comenzó en la década del noventa y que continúa en la actualidad. Por otro lado, expresa su orgullo por hacer este pedido como representante de la cátedra de *Literatura Española I* y agradece a los integrantes de la cátedra, en especial a Manuel Abeledo, que fue quien promovió inicialmente el pedido.

   Miguel Vedda manifiesta contento en lo personal de que la carrera de Letras cuente con un nuevo profesor emérito y de que ese profesor sea Leonardo Funes.

   La Junta Departamental toma conocimiento de la solicitud y resuelve por unanimidad comenzar el proceso de recolección de firmas que acompañen el pedido.

4. **Nota del prof. Salvio Martín Menéndez solicitado la designación de la prof. Leonor Acuña como Profesora Consulta.**

   Se aprueba la solicitud por unanimidad y se resuelve comenzar el proceso de recolección de firmas que acompañen el pedido.

5. **Renovación de los Proyectos Departamentales en curso por el período 01/04/23 a 31/07/23.**

   Se resuelve por unanimidad renovar los siete proyectos departamentales hasta el 31 de julio de 2023.

6. **Apertura de convocatoria a Ayudante de 2da para el Proyecto Departamental de tutorías del Departamento de Letras.**

El secretario académico del Departamento, Mariano Vilar, recuerda que este cargo se ha llamado desde el año 2020 excepto en casos en los que una cátedra solicite un ayudante de segunda. Advierte que, si bien el cuatrimestre se encuentra ya iniciado, podría suceder que llegue algún pedido esta semana. Por eso, si bien consideró prudente incluir este punto en el orden del día, cree que lo más conveniente sería esperar para definir el destino de la renta. Por otro lado, informa que después de la pandemia la demanda de consultas en el espacio de tutorías para ingresantes se redujo considerablemente, ya que existen otros canales para dirigir las consultas como la SEUBE, las propias cátedras, la atención presencial en el Departamento, entre otros. Sugiere considerar la posibilidad de realizar esta convocatoria con alguna modificación para que la persona designada cumpla una función que sea verdaderamente requerida.

Sofía Carreño, representante de la Minoría estudiantil, coincide con Mariano Vilar en que sería prudente pensar detenidamente qué función puede tener la renta de ayudante de segunda que se encuentra disponible. Sugiere que podría llamarse una convocatoria a estudiantes avanzadxs o intermedixs para que se encarguen de difundir los recursos académicos existentes.

Se resuelve por unanimidad tratar este punto en la próxima reunión.

7. **Propuestas de jurados para concurso de Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva de la materia TEORÍA Y ANÁLISIS LITERARIO "A/B".**

Miguel Vedda comunica que el concurso cuenta con tres personas inscriptas. La representante de Profesorxs, Carina Zubillaga, propone la siguiente conformación del jurado:

Titulares: Miriam Chiani (Universidad Nacional de La Plata), Adriana Bocchino (Universidad Nacional de Mar del Plata) y Adriana Rodríguez Pérsico (Universidad de Buenos Aires).

Suplentes: José Luis de Diego (Universidad Nacional de La Plata), Adriana Boira (Universidad Nacional de Córdoba) y Marcela Crespo (Universidad del Salvador).

Se aprueba la conformación por ocho votos. Carolina Ramallo, representante de Graduadxs, se abstiene debido a que se encuentra inscripta en el concurso.

8. **Nota presentada por el profesor Leonardo Funes solicitando que se utilice el orden de mérito vigente para designar a un Ayudante de Primera a término en la materia LITERATURA ESPAÑOLA I debido al número de inscriptxs.**

Miguel Vedda procede a leer la nota del profesor Funes. Menciona que sería conveniente establecer un criterio departamental en relación con el número mínimo de inscritxs por comisión que debe existir para que corresponda hacer el pedido de una designación a término, y recuerda que el criterio de la Facultad es que el máximo de estudiantes por comisión es cincuenta.

Mariano Vilar recuerda que deben tenerse en cuenta tres variables: el número de inscritxs por comisión, la disponibilidad de una vacante presupuestaria y el establecimiento de un orden de prioridades en el caso de que llegaran varios pedidos.

Se resuelve por ocho votos aceptar la solicitud del profesor Funes. Carina Zubillaga se absitene por formar parte de la cátedra.

Se resuelve por unanimidad considerar para futuros pedidos de designaciones de ayudantes a término los siguientes criterios:

1) la disponibilidad de una vacante presupuestaria (no se realizarán designaciones *ad honorem*);

2) que el número de inscritxs sea al menos cuarenta por comisión

3) en caso de que se presente más de un pedido, otorgar prioridad a las cátedras que tengan mayor número de estudiantes por comisión.